

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

134**MÁLAGA NÚMERO 10**

EDICTO

Doña María del Carmen García García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 10 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.067 de 2018, se ha acordado citar a “Ares Capital, Sociedad Anónima” como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 29 de abril de 2019, a las once y diez horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera; debiendo comparecer personalmente, o por persona legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Ares Capital, Sociedad Anónima”.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia” y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 19 de febrero de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/8.222/19)

